

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA
ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las nueve horas del día ocho de mayo de 2019, se reúnen en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos L.C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente; la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera y la M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Asunto específico a tratar en ponencia del Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.
 - 2.1. Presentación por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personal de Quintana Roo, del Informe Anual de Labores y Resultados 2018.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la Sesión.

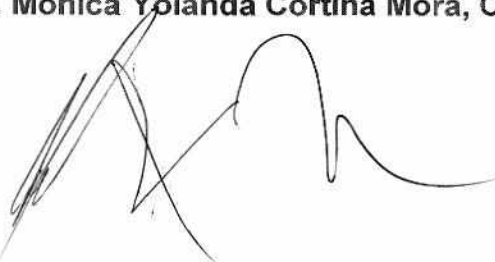
DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora, habiéndose hecho lo conducente:

L.C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente.- Presente.

Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera.- Presente.

M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria.- Presente.



Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Consejero Presidente y Consejeros integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, les informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones tres de los cuatro integrantes del Consejo Consultivo del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

2.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos en ponencia del Consejero Presidente, tenemos el siguiente asunto específico:

2.1. Presentación por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personal de Quintana Roo, del Informe Anual de Labores y Resultados 2018.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, el pasado mes de abril del año en curso, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, rindió su Informe Anual de Labores y Resultados, correspondiente al año 2018, el cual en apego a la norma antes invocada, en mi carácter de Consejero Presidente, se me hizo entrega en cuatro tantos para cada uno de los integrantes de este Consejo, de un ejemplar, mismo que previo a la celebración de esta Sesión Ordinaria les fue entregado.

Por mi parte luego del análisis de su contenido, advierto que a nivel nacional el IDAIPQROO tuvo una relevante participación en las actividades que se realizaron desde el seno del Sistema Nacional de Transparencia, dado que en el año que se informa el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente fungió como el Coordinador de los Organismo Garantes de las Entidades Federativas, lo cual sin duda representó para Quintana Roo, un mejor posicionamiento en la materia.

De igual manera, advierto que durante el 2018, el IDAIPQROO en coordinación con el INAI realizaron eventos masivos como lo fue la Fiesta de la Verdad y la Caravana por la Transparencia y la Privacidad, la primera con una participación de las de cuatro mil personas, en tanto que la Caravana obtuvo el primer lugar nacional con el mayor número de personas asesoras. Lo cual permite advertir los buenos resultados obtenidos por el Organismo Garante en el fomento de la Cultura de la Transparencia, por mi parte es todo, y otorgo el uso de la voz a mis compañeras Consejeras.



Consejera Nora Leticia Cerón González.- Gracias Consejero Presidente, efectivamente tal como ha sido puntualizado, el presente Informe de Actividades permite advertir el avance obtenido respecto al año anterior inmediato del Instituto, ya que los datos estadísticos así nos lo acredita, sorprendentemente en materia de Recursos de Revisión se tuvo un considerable incremento del 179% en consideración con el año 2017, lo cual nos arroja la reflexión de que la ciudadanía cada vez es más demandante respecto al tipo y calidad de las respuestas que les otorgan los Sujetos Obligados. En este contexto, también se advierte que se tuvo en el periodo que se informa más de doce mil solicitudes de información en todo el Estado, lo que refleja esa participación e interés en la materia. En este sentido, solo deseo manifestar que doy por rendido el Informe y no tengo ninguna observación al documento que nos ocupa.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Por mi parte, y previo análisis del contenido del Informe Anual 2108, que se nos presenta por parte del IDAIPQROO, también quiero externar el evidente avance que se tuvo en el Estado, en temas relacionados, con la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, en este último, dado la promulgación de la Ley de Protección de Datos Personales de Quintana Roo. De igual manera celebro que se haya continuado con la difusión del Concurso de Dibujo Infantil el cual en su décima segunda edición, advierto que en tan solo tres meses de difusión, esto es, de septiembre que fue emitida la convocatoria a diciembre de 2018, ya había recibido más de once mil dibujos, por lo tanto, las estadísticas detalladas respecto al comportamiento en la entidad en la materia, sustentan desde mi perspectiva el buen trabajo desarrollado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante el año que se nos reporta.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- En términos de lo expresado por los integrantes de este Órgano Colegiado, solicito a la Maestra Mónica Cortina, en su carácter de Consejera Secretaria, se sirva someter a votación, la propuesta de dar por cumplida la obligación legal prevista en el numeral 40 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Someto a votación de los integrantes de este Consejo Consultivo, la siguiente propuesta de acuerdo: Que en términos de lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, el Consejo Consultivo da por cumplida la obligación legal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos



Personales del Estado de Quintana Roo, respecto a rendir su Informe Anual de Labores y Resultados, correspondiente al año 2018.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- A favor
Consejera Nora Leticia Cerón González.- A favor
Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- A favor

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/CC/08/05/19.01	El Consejo Consultivo da por cumplida la obligación legal prevista en el numeral 40 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, correspondiente al Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo del año 2018.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

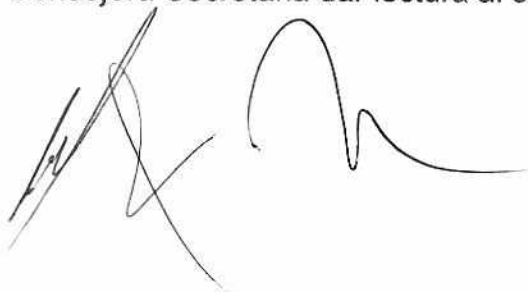
3.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Por mi parte, no tengo ningún asunto que tratar en el presente punto del orden del día.

Consejera Nora Leticia Cerón González.- Me manifiesto en los mismos términos, no tengo ningún tema para abordar en el presente punto.

Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- Igualmente, no tengo asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- De conformidad con lo anterior, sírvase Consejera Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.



4.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número cuatro, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.



**L.C. Daniel Robertos Cetina
Consejero Presidente**



**Mtra. Nora Leticia Cerón González
Consejera**



**Mtra. Mónica Yolanda Cortina Mora
Consejera Secretaria**